

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Transformar la Entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Tercero.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, tal y como se menciona en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 1 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Luis Cano Cabrejas.—8.267.

DETERGENCIA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Detergenia Industrial, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 5 de abril, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 6 de abril, a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Modificación de los artículos 16 y 18 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma gratuita, mediante entrega o envío los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 16 de febrero de 2006.—El Administrador solidario, Joan Castello Escude.—8.641.

DISCOCINA, S. A. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242 Reglamento del Registro Mercantil, 147 y 150 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 13 de febrero de 2006, se acordó por unanimidad la reactivación de la Sociedad, el cese de los Liquidadores, el nombramiento de Administrador Único, y sustituir el objeto social a la instalación y montaje de toda clase de muebles e instalaciones comerciales e industriales en general, y en particular toda clase de mobiliario de cocina, electrodomésticos, carpintería, estanterías, falsos techos, recubrimientos de fachadas, luminarias, suelos técnicos, sistemas de almacenaje (formado por todo tipo de estanterías: ligeras, de gran carga, especiales, etcétera), sistemas de transporte (bien sean transportadores aéreos, a suelo, de rodillos, de bandas, etcétera), puntos de carga (muelles, abrigos, puertas, etcétera), sistemas informáticos de control de almacenes y fabricación por radiofrecuencia, mobiliario de comercio, mobiliario de oficina, equipamiento para hoteles, así como toda clase de artículos y objetos para decoración, con la consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Administrador Único Designado, Jenaro Javier Alonso González.—9.413.

DIVITELCA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 140 del 2005, dimanante de autos número 69 del 05, a instancia de Concepción España Sánchez contra Divitelca, Sociedad Limitada, en la que con fecha 14 de febrero de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Divitelca, Sociedad Limitada con CIF. B-91086652 en situación de insolvencia por importe de 3.993,90 euros de principal, más la cantidad de 798,78 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de febrero de 2006.—Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.—8.308.

ECOFRUTAS VALENCIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de febrero de 2.006, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Ecofrutas Valencia, Sociedad Anónima, con domicilio social en Alzira, Carretera Albalat, Kilómetro 1,500, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, el día 31 de marzo de 2006 a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), gestión social y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004-2005.

Segundo.—Propuesta de disolución cese de administradores apertura de periodo liquidación y nombramiento de liquidador/es. Liquidación de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito a su domicilio de los mismos.

Alzira, 14 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco Borrás Montalvá.—8.655.

EDIALCAMPOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 222/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Antonio Canalejo Aparicio y otros, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de enero de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Edialcampos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 18.484,46 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 14 de febrero de 2006.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—8.314.

EDICIONES Y PUBLICACIONES ALBA, S. L.

Junta General Ordinaria

Por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 36-38, a las 12:00 horas el próximo día 30 de marzo y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2005; aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y de los Estatutos de la Compañía, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Julio Ariza Irigoyen.—8.649.

EJECUCIONES DE OBRAS Y REFORMAS GRANADINAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hacer saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 106/05, a instancia de David Oliva Coca contra Ejecución de Obras y Reformas Granadinas, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 10-02-06 auto de insolvencia provisional por importe de 1.633,24 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de febrero de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—8.327.

ELEGANT GLORY SHOES, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 355/05, en trámites de ejecución número 173/05, en reclamación de despido, a instancia de Pascual Giménez Ruiz y otros, contra Elegant Glory Shoes, S. L., se ha dictado auto con fecha 15 de febrero de 2006 cuya parte dispositiva dice:

«S. S., por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Elegant Glory Shoes, S. L. con carácter provisional por la cuantía de 71.506,51 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante a 15 de febrero de 2006.—Secretaria Judicial.—8.180.